be ///akaruvicha

Mercosur pedirá refinanciar deudas para enfrentar crisis

El Mercado Común del Sur (Mercosur) pedirá el refinanciamiento de las deudas de los países miembros con los organismos internacionales para hacer frente a los efectos de la pandemia por Covid-19, expresó ayer el canciller paraguayo Antonio Rivas.

"La solicitud se hará a nivel de bloque y la financiación será manejada por cada país de acuerdo a sus necesidades", subrayó Rivas Palacios en la segunda jornada de sesiones previas a la Cumbre del Mercosur, según declaraciones recogidas por la Agencia AFP.

Entre las reuniones –virtuales– desarrolladas ayer, se dio la de ministros de Economía, Hacienda y presidentes de Bancos Centrales del bloque regional, quienes analizaron la coyuntura económica y las medidas implementadas por cada uno de los países en el marco de la emergencia. Por Paraguay, participaron Benigno López, ministro de Hacienda, José Cantero, presidente del Banco Central del Paraguay (BCP), y Humberto Colmán, viceministro de Economía.

GENTILEZA

Conferencia. José Cantero, Benigno López y Humberto Colmán, tras una de las sesiones.

GMC. Asimismo, los coordinadores nacionales del Grupo Mercado Común (GMC) se reunieron –por medio de una videoconferencia– para debatir sobre aspectos económicos y comerciales del bloque, como la revisión del arancel externo común (AEC), la adecuación del sector automotor a la Unión Aduanera, el sector azucarero, comercio electrónico, revisión del régimen de origen del Mercosur, el Fondo para la Convergencia Estructural (Focem), entre otros.

El GMC aprobó nueve resoluciones y elevó tres proyectos de decisión y una recomendación al Consejo del Mercado Común (CMC), cuya reunión está prevista para la jornada de hoy.

CUMBRE. Paraguay, que ocupa actualmente la Presidencia Pro Témpore del Mercosur, debe ceder este espacio a Uruguay el jueves, en un encuentro que contará con la presencia virtual de Alberto Fernández, presidente de Argentina; Jair Bolsonaro, de Brasil; y Luis Lacalle Pou, de Uruguay, junto con Mario Abdo Benítez, jefe de Estado paraguayo.

También participarán Sebastián Piñera, de Chile; Jeanine Áñez, de Bolivia; e Iván Duque, de Colombia.

El GMC avanzó en acuerdo automotriz y en e-commerce

La revisión del proyecto de adecuación automotor, el establecimiento de un marco de cooperación e intercambio de experiencias en el sector azucarero, entendimientos en comercio electrónico y un presupuesto incrementado para el Focem en USD 16 millones, fueron los aspectos principales de la Reunión Extraordinaria del Grupo Mercado Común (GMC) de ayer.

Didier Olmedo, viceministro de Relaciones Económicas e Integración, explicó al término de la reunión que también se revisaron aspectos institucionales del Mercosur, incorporando nuevas normas y estableciendo bases para marcos reglamentarios de reuniones a distancia, por la pandemia.

Dentro de las tareas a continuar, ya con la presidencia pro témpore que le corresponderá a Uruguay, mencionó las de adecuación y las precisiones técnicas, para la revisión y traducción a las 18 lenguas oficiales de la Unión Europea, en cuanto a los acuerdos con la Unión Europea.

Didier Olmedo

"Revisamos también los trabajos pendientes para la suscripción en la brevedad del acuerdo de libre comercio con los países del Efta, cuyas negociaciones concluyeron el año pasado. Así también dimos un vistazo a la situación de las negociaciones con Canadá, Corea, Singapur y Líbano", destacó.

En cuanto a los acuerdos regionales, hay avances con Aladi, con Colombia en cuanto a servicios, y una acercamiento a la Alianza del Pacífico para facilitar el comercio.

Ministros de Comercio acuerdan analizar oportunidades regionales pos-Covid

Ministros de Industria y Comercio del bloque del Mercosur acordaron ayer crear un grupo técnico ad hoc para analizar las oportunidades pos-Covid-19, para la investigación y desarrollo, atracción de inversiones, encadenamientos productivos más regionales e información de cambios en el mercado global.

Fue uno de los puntos tratados ayer durante la VII reunión de ministros de Industria, Comercio y Servicios del Mercosur, que se realizó a través de una videoconferencia y fue presidida por la titular del MIC, Liz Cramer, en el tramo final de la Presidencia Pro Témpore de Paraguay (PPTP).

Participaron el ministro del Ministerio de Desarrollo Productivo de Argentina, Matías Kulfas; Yana Dumaresq, la viceministra alterna del Ministerio de Economía de Brasil y Omar Paganini, ministro del Ministerio de Industria, Energía y Minería de Uruguay.

Según el reporte institucional, durante la reunión se abordaron los avances que se tuvieron durante el primer semestre, como el de la conformación y consolidación de la unión aduanera, a pesar del contexto particular en el que se tuvieron que abordar los temas debido a las restricciones impuestas por la pandemia por coronavirus.

Agregó que se debatió sobre la importancia de proseguir el ejercicio técnico sobre el arancel externo común, de cara a su modernización y adecuación al nuevo contexto internacional de mayor apertura y complementariedad productiva de las cadenas globales de valor, pero con un análisis pospandemia.

Otro de los puntos tratados, según el informe, fue el de los avances alcanzados en las reuniones del Comité Automotor Mercosur, tema en el cual destacaron la relevancia de incorporar el sector al mercado común, dotándolo de condiciones que permitan su inserción competitiva en los mercados externos y potenciando su rol integrador de las pequeñas, medianas y grandes empresas en el encadenamiento productivo regional.

Reflexionaron también sobre el rol que quiere asumir el Mercosur como actor relevante en el ámbito productivo y comercial en el mercado mundial automotriz.

GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LLAMADO M.O.P.C. Nº 37/2020
ID N° 359.691

OBJETO:
Licitación Pública Internacional para el contrato de Rehabilitación y Mantenimiento (CREMA) por índice de servicio - mallo norte: Tramo 1 Ruta PY 02: Carayao - Tacuara y Acceso a San Estanislao y Tramo 2 Ruta Departamental: Mbutuy - Capiibary - Yasy Kañy.

PARTICIPACION
Esta licitación está abierta a todos los licitantes interesados. No hubo proceso de precalificación. La lista de las empresas y personas inhabilitadas puede consultarse en el sitio web externo del Banco: http://www.worldbank.org/ar.

No podrán participar personas Físicas y/o Jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener bajando del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py.

JUNTA DE ACLARACIONES
Se realizará una junta de aclaraciones en el SALÓN DE ACTOS MOPC - TERCER PISO. Oliva esquina Alberdi, Edificio Central el día lunes 13 de julio a las 10:00 horas.

RECEPCIÓN DE CONSULTAS
La recepción de Consultas será hasta el día lunes 27 de julio hasta las 09:00hs.
RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES
Recepción: Mesa de Entrada Única del MOPC, Oliva esquina Alberdi, hasta las 09:00 horas del día lunes 10 de agosto de 2020.
Acto de Apertura de Sobres: A las 09:30 horas del mismo día en el SALÓN DE ACTOS MOPC - TERCER PISO, Oliva esquina Alberdi Edificio Central.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:
Unidad Operativa de Contratación
Alberdi esq. Estrella
Edificio Imperial – 1er Piso
Teléfono (595-21) 448-890 / 448-892
Dirección de Vialidad
UEP - Banco Mundial
Oliva e/ Alberdi
Teléfono (595-21) 4149601
Asunción - Paraguay

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2020
"ADQUISICIÓN DE CADENAS Y ACCESORIOS PARA ELEVADOR DEL CIP VILLETA"
ID N° 382.586

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a Licitación Pública Nacional Nº 09/2020, para la "ADQUISICIÓN DE CADENAS Y ACCESORIOS PARA ELEVADOR DEL CIP VILLETA", conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 08:00 a 15:00 horas, hasta las 09:45 hs. del 21 de Julio del 2020 o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado 382.586.

Fecha tope para consultas	14/07/2020	08:00 hs.
Fecha tope para Presentación de Sobres	21/07/2020	09:45 hs.
Apertura de Sobres	21/07/2020	10:00 hs.

Obs.: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2020
"ADQUISICIÓN DE CADENAS Y ACCESORIOS PARA ELEVADOR DEL CIP VILLETA"
ID N° 382.586

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a Licitación Pública Nacional Nº 09/2020, para la "ADQUISICIÓN DE CADENAS Y ACCESORIOS PARA ELEVADOR DEL CIP VILLETA", conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 08:00 a 15:00 horas, hasta las 09:45 hs. del 21 de Julio del 2020 o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado 382.586.

Fecha tope para consultas	14/07/2020	08:00 hs.
Fecha tope para Presentación de Sobres	21/07/2020	09:45 hs.
Apertura de Sobres	21/07/2020	10:00 hs.

Obs.: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

be ///akaruvicha

Exoneración de la Essap llegó a unas 515.000 personas

Con la exoneración del pago de facturas, aplicado por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay SA (Essap) entre marzo, abril y mayo como consecuencia de la crisis generada por la pandemia del Covid-19, se benefició directamente a 102.809 usuarios, abarcando con esta cifra a una población de 515.00 habitantes, según el reporte de la entidad.

La medida significó un costo por mes de unos G. 3.448 millones, totalizando en el periodo consignado unos G. 10.344 millones.

En cuanto a los fondos para infraestructura, que maneja la institución para mejora en los distintos proyectos, Essap comunicó que para los 14 pozos para distribución se invirtieron G. 10.000 millones, con unas 700 viviendas beneficiadas, lo que supone un alcance total de 3.500 habitantes.

En lo que respecta a las 10 plantas móviles, el informe da cuenta de una inversión de G. 50.000 millones para beneficio de 24.000 viviendas y 120.000 habitantes; mientras que en la ampliación de la planta tratamiento de Viñas Cué se comprometieron G. 60.000 millones para el beneficio de una población estimada de 110.000 viviendas; esto supone unos 550.000 habitantes.

Un reciente relevamiento realizado por la empresa determinó que gran parte de la infraestructura de tuberías está en condiciones críticas y que se necesitan cambiar cerca de 300.000 metros de tuberías para optimizar el servicio. Con este escenario, las pérdidas de agua potable que se producen están alrededor del 47%, y se deben a una red de caños antiguos que utilizan accesorios de mala calidad y un sistema de distribución en base a bombeo directo.

ARCHIVO

Viñas Cué. Se pretende ampliar la planta próximamente.

Ministro destaca previsión de rebote hecha por el FMI

Lejos de tomar con preocupación la posible caída en este año del 5% de la actividad económica pronosticada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) días pasados, desde el Gobierno Nacional rescataron las proyecciones hechas por el organismo para el año que viene basadas en las series de acciones que se implementarán desde este segundo semestre.

El titular de la cartera fiscal, Benigno López, destacó que la caída prevista para el Paraguay es la menor teniendo en cuenta las estimaciones para otros países de la región. Sin embargo, prosiguió el efecto rebote que se tendrá en 2021 con las medidas de reactivación es el de mayor peso para el FMI.

El jefe del Equipo Económico Nacional señaló que el informe presentado por el organismo sirve para dimensionar la coyuntura actual, los desafíos que se vienen tras la pandemia y cómo lograr una recuperación efectiva. A su criterio, el plan de reactivación es apropiado para salir de la crisis.

"Me quedo con la valoración que hizo (Alejandro Werner, director del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI) de todas las medidas que estamos tomando. Tiendo a ver el vaso medio lleno porque esto va a pasar y tenemos un plan apropiado para salir adelante", expresó Benigno López.

LA CIFRA

5

por ciento será la caída que sufrirá la economía paraguaya en 2020 producto de la pandemia del Covid-19, según el FMI.

RETRACCIÓN. El FMI espera una caída en la actividad económica de Paraguay del 5% para finales de 2020 (la anterior estimación era de -1%); un nivel significativamente inferior al resto de las economías regionales, según Werner.

El directivo del organismo explicó que la situación de nuestro país no será tan dramática como en otras naciones de América Latina, ya que las políticas macro fueron serias y estables con uno de los menores niveles de deuda, lo que le permite un espacio para hacer frente a la crisis.

Respecto de la economía mundial, mencionó que si bien la caída paraguaya será la peor de los últimos 100 años, se espera una recuperación del 5,4% para el 2021, suponiendo que las medidas de confinamiento lograrán disminuir los contagios y mantener la tasa de contagio por debajo de lo que se pueda atender en materia de infraestructura de salud.

Hasta ahora, el Banco Central del Paraguay (BCP), mantiene el nivel de -2,5% para el cierre de este año en torno a la actividad económica local similar a otras entidades y analistas locales e internacionales.

GENTILEZA

Análisis. Benigno López opinó acerca del reporte del FMI.

Aduanas, con ligero superávit

Los ingresos aduaneros alcanzaron G. 758.119 millones en junio pasado (USD 113 millones), o sea, 2% por encima de los G. 742.891 millones de junio de 2019, superando la meta establecida para el mes de referencia en un 1,7%, según Aduanas.

En términos mensuales, se registró un superávit en la recaudación, observando para junio un 27,9% más respecto al mes de mayo de 2020, equivalente a unos G. 165.000 millones más.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El directorio de INCADE SOCIEDAD ANONIMA convoca a Asamblea General Ordinaria De Accionistas a realizarse el día 15 de julio del 2020 a las 08:00 hs, primera convocatoria y a las 9:00 hs en segunda convocatoria, en su local social de la calle Avenida Brasilia Nro. 1.100, a fin de considerar el,

ORDEN DEL DÍA

1.- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea.
2.- Lectura y consideración de la memoria anual del directorio, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico, correspondiente al ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre del año 2019.
3.- Resolución y determinación sobre el resultado obtenido correspondiente al ejercicio fenecido.
4.- Designación de directores y síndico.
5.- Determinación de la remuneración del Directorio.
6.- Elección del Síndico y fijación de su retribución.
7.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario de la Asamblea.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC) ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2020

"ADQUISICIÓN DE CADENAS Y ACCESORIOS PARA ELEVADOR DEL CIP VILLETA"
ID Nº 382.586

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a Licitación Pública Nacional Nº 09/2020, para la **"ADQUISICIÓN DE CADENAS Y ACCESORIOS PARA ELEVADOR DEL CIP VILLETA",** conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, de **lunes a viernes desde las 08:00 a 15:00 horas, hasta las 09:45 hs. del 21 de Julio del 2020** o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando **el ID del llamado 382.586.**

Fecha tope para consultas	14/07/2020	08:00 hs.
Fecha tope para Presentación de Sobres	21/07/2020	09:45 hs.
Apertura de Sobres	21/07/2020	10:00 hs.

Obs.: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

ASOCIACIÓN RURAL DEL PARAGUAY

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
REGIONAL CONCEPCIÓN

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los socios para la Asamblea General Regional Extraordinaria de la Regional Concepción, a llevarse a cabo el viernes 10 de julio del 2020, en la sede de la Regional ubicada en el Campo de Exposiciones "Naranaú" Ruta V Concepción, a las 17:00 horas, en primera Convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Donación de una fracción del inmueble individualizado como Finca Nº1.461- Padrón Nº 1.311 ubicado en el distrito de Concepción de la ciudad de Concepción.
2) Nombramiento de dos socios asambleistas para que firmen el Acta de la Asamblea con el Presidente y el Secretario.

Artículo 91.- Las Asambleas Generales Regionales sesionarán válidamente a la hora fijada en la convocatoria con la presencia de más de la mitad de los Socios Activos y Adherentes con derecho a voto que pertenezcan a la Regional.
Si no se reuniere dicho quórum, las Asambleas se considerarán legalmente convocadas por segunda vez para llevarse a cabo una hora después con cualquier número de Socios Activos y Adherentes con derecho a voto presentes.

Artículo 92.- Para tener derecho a participar en las Asambleas Generales Regionales, los Socios Activos y Adherentes deberán tener –cuanto menos– seis meses de antigüedad y estar al día con la Tesorería, pudiendo pagar las cuotas hasta diez días antes de la fecha fijada para las asambleas.
Los Socios personas físicas pueden hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder autenticada por escribano público o juez de paz, no pudiendo una misma persona representar a más de un socio.
Los socios condominios y personas jurídicas pueden participar única y exclusivamente a través del representante aceptado por la Comisión Directiva Central que tenga la firma registrada en la Asociación Rural del Paraguay.
La lista de socios de cada Regional con derecho a participar en la Asamblea se hará en base a los registros centrales de la Asociación Rural del Paraguay.

Mariano Roque Alonso, 29 de junio del 2020.

SECRETARIA GENERAL

JUEVES 02 DE JULIO DE 2020
DIARIO ULTIMA HORA
PAG. 15
ECONOMÍA

NUEVA AMENAZA A LA SALUD

Descartan como proveedoras de Salud a firmas con litigios

Empresas con algún tipo de vínculo, ya desde sus propietarios como relaciones comerciales, estarán impedidas de participar de las licitaciones del Ministerio de Salud Pública (MSP). Esto resultó de la sugerencia hecha por la Comisión Especial de Supervisión y Control (CESC) de las compras Covid-19.

Lo propio ocurrirá con las firmas que tuvieron o tienen litigios judiciales con la cartera de Estado, como las empresas Imedic SA y Eurotec SA, cuyos dueños son hijos del empresario Justo Ferreira. "Hay oferentes que van a ser analizados dentro del proceso de revisión. Tienen que estar en regla. Desde ya, tienen que sentirse descartado aquellos que tienen problemas o que tuvieron problemas en la provisión de insumos y equipos, en su momento; y aquellos que tienen problemas judiciales", afirmó Arnaldo Giuzzio, titular de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) y responsable de la CESC.

A su vez, rechazó que puedan presentarse firmas relacionadas entre sí. "También aquellas empresas que tienen nexos entre sí, tanto en las personas que componen como las empresas", tiró.

La comisión dio su visto bueno para que el MSP inicie seis procesos de compra de insumos y equipos médicos en el marco de la lucha contra el Covid-19.

Giuzzio señaló que la sugerencia es que el Ministerio priorice las compras de insumos en el mercado local y, en casos excepcionales a razón de la no disponibilidad en el país, se recurra a compras por vía de organismos internacionales, de modo a garantizar el suministro de los mismos. Por lo demás, anunció que esos seis procesos serán los primeros en ser transmitidos en vivo, tanto en la etapa de apertura de sobres como de los informes del comité de evaluación, para dotar de más transparencia y buen uso de los recursos públicos.

ARCHIVO

Sin chance. Firmas como Imedic y Eurotec, que están con problemas, no podrán presentarse.

Tienen que sentirse descartados aquellos que tienen problemas o tuvieron problemas en la provisión de insumos y equipos.
Arnaldo Giuzzio, ministro Anticorrupción.

Presentan proyecto de ley para fomentar la donación de plasma

Un grupo de diputados encabezado por Basilio Núñez, presentó un proyecto de ley ayer con el cual se pretende fomentar la donación de plasma sanguíneo de pacientes recuperados de Covid-19, con fines terapéuticos y de investigación.

La iniciativa señala que los donantes serán las personas que presenten anticuerpos positivos anti SARS-Cov-2, determinados de acuerdo a técnicas disponibles en nuestro medio.

También establece que la normativa presumirá la voluntad del paciente recuperado de donar su plasma, salvo expresa manifestación en contra, garantizándoles la confidencialidad de toda la información relacionada con el resultado de los análisis.

Además, la iniciativa crea un Registro Único de Pacientes Recuperados de coronavirus al que ingresarán los pacientes elegibles, según protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y las recomendaciones de las entidades científicas reconocidas a nivel nacional e internacional.

Cabe señalar que el Ministerio de Salud tiene el propósito de evaluar la efectividad de la terapia con plasma de convalecientes en pacientes que se encuentran internados, por lo que este proyecto de ley ayudará a la concienciación de los pacientes recuperados para que se conviertan en donantes para el beneficio de otros compatriotas enfermos, describe el documento presentado.

GENTILEZA

Plasma. Bachi presentó un proyecto con 12 artículos para fomentar donación.

Guairá

Cierran dependencia municipal

El local 2 de la Municipalidad de Villarrica fue cerrada debido a que un funcionario presentó síntomas respiratorios. Desde la institución informaron que el cierre temporal es solo por precaución.

El local funciona en oficinas que están en las inmediaciones del Museo Maestro Fermín López, en pleno centro de la capital guaireña.

José Trinidad, jefe de Recursos Humanos de la Municipalidad, dijo que la paralización de las actividades de las oficinas fue por precaución y atendiendo al avance del Covid-19 en el país.

A su vez, explicó que el cierre será hasta el próximo lunes, ya que el funcionario estaría con un cuadro gripal y aseguró que no se trata de algo grave.

Igualmente, la situación alarmó a todos los trabajadores y se decidió cerrar las oficinas de forma temporal.

Asimismo, se informó que el funcionario está en su domicilio en aislamiento, en constante comunicación con los médicos del Ministerio de Salud Pública.

Por otra parte, se procedió a la desinfección total de las oficinas, conforme al protocolo recomendado por las autoridades sanitarias. **RG.**

Estados Unidos anuncia envío de la primera carga de respiradores

El embajador de los Estados Unidos en Paraguay, Lee McClenny, anunció ayer que mediante el trabajo coordinado entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) y el Ministerio de Salud sobre los respiradores necesarios en la lucha contra el Covid-19 ya se concretó el embarque de lo que será el primer envío de respiradores para el sistema hospitalario de Paraguay.

Este primer cargamento contendrá 50 respiradores con sus accesorios, según publicó en su cuenta de la red social Twitter el diplomático estadounidense.

La carga forma parte de la donación de 250 respiradores anunciados por el presidente de la República, Mario Abdo Benítez, luego de que mantuviera un enlace con su par norteamericano, Donald Trump.

"Usaid ha trabajado de cerca con el Ministerio de Salud sobre las especificaciones de los respiradores que necesita Paraguay para hacerle frente al Covid-19. Estamos concretando este primer embarque, que incluirá 50 respiradores y sus accesorios. Anunciaremos el envío en breve", adelantó McClenny.

El ministro de Salud, Dr. Julio Mazzoleni, se hizo eco de este anuncio y confirmó la llegada en breve de este equipamiento estratégico para asistir en los centros asistenciales a los pacientes del nuevo coronavirus.

"Estamos trabajando con Usaid para concretar la primera entrega de los respiradores en el marco de la colaboración acordada por Mario Abdo y Donald Trump", compartió el ministro.

GENTILEZA

Listo. Una de las cajas embaladas con parte de los respiradores prometidos por Trump hace dos meses.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2020
"ADQUISICIÓN DE CADENAS Y ACCESORIOS PARA ELEVADOR DEL CIP VILLETA"
ID Nº 382.586

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a Licitación Pública Nacional Nº 09/2020, para la "ADQUISICIÓN DE CADENAS Y ACCESORIOS PARA ELEVADOR DEL CIP VILLETA", conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 08:00 a 15:00 horas, hasta las 09:45 hs. del 21 de Julio del 2020 o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado 382.586.

Fecha tope para consultas	14/07/2020	08:00 hs.
Fecha tope para Presentación de Sobres	21/07/2020	09:45 hs.
Apertura de Sobres	21/07/2020	10:00 hs.

Obs.: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2020

"ADQUISICIÓN DE CADENAS Y ACCESORIOS PARA ELEVADOR DEL CIP VILLETA"
ID Nº 382.586

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a Licitación Pública Nacional Nº 09/2020, para la **"ADQUISICIÓN DE CADENAS Y ACCESORIOS PARA ELEVADOR DEL CIP VILLETA",** conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, de **lunes a viernes desde las 08:00 a 15:00 horas, hasta las 09:45 hs. del 21 de Julio del 2020** o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando **el ID del llamado 382.586.**

Fecha tope para consultas	**14/07/2020**	**08:00 hs.**
Fecha tope para Presentación de Sobres	**21/07/2020**	**09:45 hs.**
Apertura de Sobres	**21/07/2020**	**10:00 hs.**

Obs.: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

be ///akaruvicha

25 de Mayo 3736
+595 21 20 29 92
be@be.akaruvicha.com
www.be.akaruvicha.com